

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

4905 Aprobación definitiva baja de créditos y crédito extraordinario n.º 1/2021.

Transcurrido el plazo de exposición al público y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2021, sobre aprobación inicial del expediente de bajas de los créditos consignados en el presupuesto de 2021 en el Capítulo 6 de Inversiones, así como de concesión de crédito extraordinario número 1/21, a tenor de lo establecido en los artículos 177.2 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; queda elevado a definitivo dicho acuerdo, procediendo a su publicación, a los efectos de su entrada en vigor, haciéndose público lo siguiente:

Baja de créditos presupuesto 2021

Presupuesto de gastos

Partida		Descripción	Importe
Programa	Económica		
93300	60000	Adquisición de terrenos por expropiación	17.000,00 €
13200	60901	Proyecto sede servicios Seguridad y Protección Civil.	85.000,00 €
15320	60901	Construcción nuevos itinerarios carril bici	100.000,00 €
17100	60901	Construcción de nuevos parques y jardines.	220.000,00 €
17100	60904	Ordenación y diseño Parque Almansa (EDUSI)	481.865,60€
34200	60904	Cubierta pista polideportiva El Mirador	105.000,00 €
15320	61924	Pavimentaciones 2021	1.600.000,00 €
17100	61903	Renovación de parques y jardines	50.000,00 €
17220	61900	Reparaciones en C.G. Resíduos.	50.000,00 €
34200	61900	Reposición césped artificial Estadio Pitín	150.000,00 €
34200	61903	Adecuación eléctrica Polideportivo M.	100.000,00 €
15320	62200	Almacén desmontable para SS.Públicos	90.000,00 €
33400	62200	Nuevo espacio integrado de las artes	50.000,00 €
43100	62200	Escuela de Negocios. Fase I.	200.000,00 €
43201	62201	Museo Aeronáutico Tiflológico	70.000,00 €
43201	62202	Centro Cultural Aeronáutico	140.000,00 €
34200	62204	Dotaciones campo de fútbol S. la Ribera	160.000,00 €
15320	62300	SS. Públicos. Adquisición de maquinaria	9.011,25 €
13200	62400	Policía Local. Suministro de vehículos	32.000,00 €
32300	63200	Educación. Edificios y construcciones	20.000,00 €
		TOTAL	3.729.876,85 €

Presupuesto de ingresos

Partida	Concepto	Importe
91314	Préstamo inversiones 2021	3.729.876,85 €

Expediente de concesión de crédito extraordinario n.º 1/21**Alta en las partidas de gastos:**

Partida		Descripción	Importe
Programa	Económica		
93300	60000	Adquisición de terrenos por expropiación	17.000,00 €
13200	60901	Proyecto sede servicios Seguridad y Protección Civil.	85.000,00 €
15320	60901	Construcción nuevos itinerarios carril bici	50.000,00 €
17100	60901	Construcción de nuevos parques y jardines.	220.000,00 €
17100	60904	Ordenación y diseño Parque Almansa (EDUSI)	481.865,60€
34200	60904	Cubierta pista polideportiva El Mirador	105.000,00 €
15320	61924	Pavimentaciones 2021	1.570.000,00 €
17100	61903	Renovación de parques y jardines	50.000,00 €
17220	61900	Reparaciones en C.G. Resíduos.	50.000,00 €
34200	61900	Reposición césped artificial Estadio Pitín	150.000,00 €
34200	61903	Adecuación eléctrica Polideportivo M.	50.000,00 €
15320	62200	Almacén desmontable para SS.Públicos	90.000,00 €
33400	62200	Nuevo espacio integrado de las artes	50.000,00 €
43100	62200	Escuela de Negocios. Fase I.	150.000,00 €
43201	62201	Museo Aeronáutico Tiflológico	70.000,00 €
43201	62202	Centro Cultural Aeronáutico	140.000,00 €
34200	62204	Dotaciones campo de fútbol S. la Ribera	160.000,00 €
13200	62400	Policía Local. Suministro de vehículos	32.000,00 €
32300	63200	Educación. Edificios y construcciones	20.000,00 €
TOTAL			3.540.865,60 €

Alta en el estado de ingresos:

Concepto	Descripción	Importe
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	3.540.865,60 €
TOTAL		3.540.865,60 €

Contra la aprobación definitiva de dicho expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos de que establecen las normas de dicha jurisdicción, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; y el artículo 23.1 del Real Decreto 500/1990.

En San Javier, a 14 de julio de 2021.—El Alcalde.